



EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SEDACAJ S.A.


En mi calidad de Gerente General, junto al equipo Directivo de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento SEDACAJ S.A., manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la EPS SEDACAJ S.A., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, así como en cumplimiento de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobada con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, de Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.

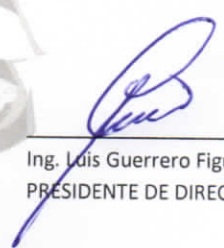
Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

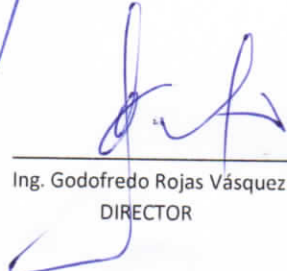
1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de la EPS SEDACAJ S.A., dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Gerencia General.

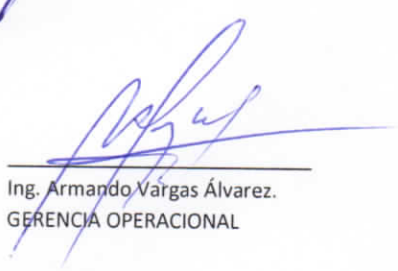
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la EPS SEDACAJ S.A.; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Cajamarca, el 14 de 03 de 2018.


Ing. José Lino Gutiérrez Mantilla.
GERENTE GENERAL


Ing. Luis Guerrero Figueroa
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


Ing. Godofredo Rojas Vásquez
DIRECTOR


Ing. Armando Vargas Álvarez.
GERENCIA OPERACIONAL

E-mail: sedacaj@sedacaj.com.pe Página Web: www.sedacaj.com.pe

Oficina Principal: Jr. Cruz de Piedra N° 150 - Cajamarca - Perú
Sucursal: Jr. Sor Manuela Gil N° 151 Centro Comercial El Quinde - segundo nivel

Teléfonos: (076) 362120 - (076) 367952 - (076) 367712
Emergencias: (076) 363660



EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Cesar Mego Díaz
GERENCIA DE INGENIERÍA

CPC Mario Cabrera Tejada
GERENCIA COMERCIAL

Ing. Jorge Huamán Aguirre
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Otto Quevedo Salazar
JEFATURA OFICINA DE ASESORÍA TÉCNICA

Ing. Gerardo Castillo Gómero
JEFATURA OFICINA DE GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Abg. Lizandro Zafra Arévalo
JEFATURA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

Ing. Jonel Salcedo Sarmiento
JEFATURA SUPERVISION DE ESTUDIOS Y OBRAS

Ing. Marco Narro Centurión
JEFE LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD